



Guayaquil, 1 de Marzo de 2017

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
THAR S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones,

De acuerdo a lo estipulado en la legislación aplicable, a continuación se detalla el informe de la gestión realizada por la administración de **THAR S.A.** durante el Ejercicio Económico de **2016**.

Con respecto al **cumplimiento de los objetivos** previstos para el ejercicio económico materia del informe, durante el ejercicio económico referido los objetivos fueron cumplidos.

En relación al **cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**, las disposiciones de la Junta General y el Directorio se cumplieron a cabalidad.

Con respecto a la información sobre **hechos extraordinarios** producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, no se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio materia de este reporte en los ámbitos referidos.

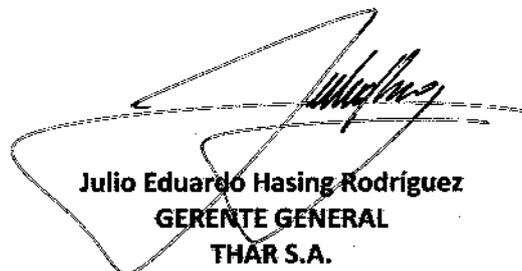
En relación a la **situación financiera** de la compañía al cierre del ejercicio y de los **resultados anuales**, comparados con los del ejercicio precedente, tanto la situación financiera como los resultados anuales son los detallados en el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias).

Con respecto a la propuesta sobre el **destino de las utilidades obtenidas** en el ejercicio económico: las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, una vez hechas las deducciones de ley, ascienden a la suma de USD \$273.659,26. Con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa, la administración recomienda: i) Que la suma de USD \$60.000,00 sea repartida entre los señores accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee; y, ii) Que el saldo de USD \$213.659,26 quede en la empresa en la cuenta "Ganancias Acumuladas 2016".

En relación a las **recomendaciones a la Junta General** respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, para el siguiente ejercicio económico, la administración recomienda a la Junta General invertir en el crecimiento de la compañía y considerar oportunidades de diversificación.

En relación al **estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor** por parte de la compañía, durante el ejercicio económico referido la compañía no ha infringido normas sobre propiedad intelectual ni derechos de autor.

Atentamente,



Julio Eduardo Hasing Rodríguez
GERENTE GENERAL
THAR S.A.